

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

214**MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña María Isabel Cano Campaña, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 1.090 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don Raúl Mate Martínez, contra “Instalaciones Hosteleras y Recursos en Metal y Acero, Sociedad Limitada” (“IHRMA, Sociedad Limitada”), sobre cantidad, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha, he acordado por el presente citar en legal forma a “Instalaciones Hosteleras y Recursos en Metal y Acero, Sociedad Limitada” (“IHRMA, Sociedad Limitada”), en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 11 de septiembre de 2012, a las once y cuarenta horas.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, apercibiéndole asimismo de que, habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte de que, en caso de incomparecencia, podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.—La secretaria judicial (firmado).

Expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en Móstoles, a 13 de febrero de 2012.

(03/6.153/12)